ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	**# 8**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-276-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	21/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-234-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO ICCU G3	**NIT**	901.917.583-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	**NIT**	901.920.055-0
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA".				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de SEIS (6) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Octubre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Diciembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Modificatorio No. 1 del 21/07/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas y el balance de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato.				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	Prórroga en tiempo No. 2 del 03/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)* *Prórroga en tiempo No. 1 del 04/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato.* *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presenteContrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Enero de 2026, según Prórroga en tiempo No. 2 del 03 de diciembre de 2025.				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Enero de 2026, según Prórroga en tiempo No. 1 del 04 de diciembre de 2025.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$6.860.453.716,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$749.880.880,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		22/11/2025 al 21/12/2025	

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES				
Contrato de obra				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	39-44-101171085 ANEXO 5	22/04/2025	21/07/2026	$ 1.372.090.743,20
Anticipo	39-44-101171085 ANEXO 5	22/04/2025	21/07/2026	$ 1.372.090.743,20
Pago de salarios	39-44-101171085 ANEXO 5	22/04/2025	21/01/2029	$ 343.022.685,80
Estabilidad de la obra	39-44-101171085 ANEXO 5	22/04/2025	21/01/2029	$ 2.058.136.114,80
Todo Riesgo				
Contrato de interventoría				
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	45-44-101164322 ANEXO 3	22/04/2025	21/05/2026	$ 74.988.088,00
Anticipo	45-44-101164322 ANEXO 3	22/04/2025	21/05/2026	$ 112.482.123,00
Pago de salarios	45-44-101164322 ANEXO 3	22/04/2025	21/01/2029	$ 37.494.044,00
Calidad del servicio	45-44-101164322 ANEXO 3	22/01/2026	22/01/2028	$ 224.964.264,00
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento	Ing. MariadelPilar Suarez Monzon Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	25/04/2025 12/05/2025 19/05/2025 19/06/2025 27/06/2025

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

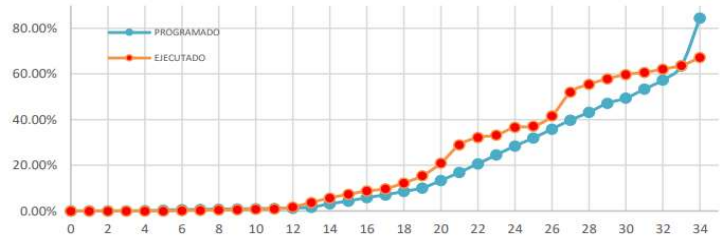
Durante el presente periodo evaluado por la Interventoría (22/Noviembre/2025 - 21/Diciembre/2025) la supervisión por parte de la entidad logra identificar y evidenciar que, el proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de la vía desde el acceso en la Concesión Sabana de Occidente hasta el casco urbano del municipio de Nocaima ha presentado avances físicos parciales, concentrados principalmente en la ejecución de obras hidráulicas y complementarias, tales como la construcción de cunetas en varios tramos del corredor, la construcción de filtros, y la intervención de estructuras de alcantarillado, incluyendo entradas y salidas en puntos críticos como el Km 0+095. Así mismo, se avanzó en actividades asociadas a concretos estructurales, geotextiles, y elementos del muro de contención, el cual presenta ejecución en su parte superior, quedando pendientes obras complementarias.

No obstante, se evidencia una baja ejecución en actividades críticas del proyecto, particularmente en aquellas relacionadas con la estructura de pavimento, tales como la base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento, el riego de imprimación y la colocación de mezcla asfáltica MDC-19, las cuales no han sido ejecutadas o presentan ejecución mínima, a pesar de existir tramos en los que técnicamente era viable su instalación. Esta situación ha generado afectaciones sobre capas ya ejecutadas, requiriendo reparaciones adicionales.

Desde el punto de vista de programación, los informes de interventoría reportan que, a corte del último periodo, el proyecto presenta un atraso significativo, el cual ha sido asociado principalmente a la insuficiente disponibilidad de recursos por parte del contratista, reflejada en la falta de personal en campo y en dificultades para garantizar el flujo de caja necesario para ejecutar las actividades conforme a la programación aprobada. A nivel financiero, si bien se evidencian periodos con ejecución superior a lo programado, el comportamiento no ha sido constante y no ha logrado compensar el atraso acumulado en las actividades de la ruta crítica.

En los componentes ambiental, social y de SST, se observa una gestión activa por parte de la interventoría, con revisión de informes mensuales, participación en comités de seguimiento, socialización de actividades comunitarias y control de condiciones de seguridad en obra. No obstante, persisten pendientes documentales por parte del contratista, especialmente en la entrega de ensayos de laboratorio, certificados de calibración y respuestas a comunicados técnicos, los cuales son necesarios para respaldar la calidad y conformidad de las actividades ejecutadas.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 21/12/2025, y al final el % de atraso (en caso de existir)



AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	63.62%	63.69%	0.07%
Durante el periodo	20.88%	3.49%	-17.38%
Acumulado Actual	84.50%	67.18%	-17.32%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
274	244.00	30	-47.44

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ICCU G3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
Anticipo	$1.372.090.743,00	$112.482.132,00
Pago No. 1	$543.363.949,83	$61.401.347,00
Pago No. 2	$1.086.780.865,51	$72.825.441,00
Pago No. 3	$0,00	$72.729.884,00
Pago No. 4	$0,00	$79.664.729,00
Pago No. 5	$0,00	$78.359.893,00
Pago No. 6	$0,00	$0,00
Pago No. 7 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$3.002.235.558,00	$477.463.426,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$3.858.218.158,00	$272.417.454
Porcentaje de ejecución	43,76%	63,67%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. MariadelPilar Suarez Monzon Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	19/08/2025 17/09/2025 22/10/2025 25/11/2025 26/11/2025

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**SI**	**Chalecos**	**SI**
	Cascos	**SI**	**Otros**	**N/A**
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)

N/A	**N/A**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

• El proyecto presenta un atraso significativo frente al cronograma contractual.

• El atraso se debe principalmente a la falta de recursos del contratista (personal, equipos y flujo de caja).

• Las actividades de la ruta crítica, especialmente la estructura de pavimento, no se han ejecutado conforme a lo programado.

• La interventoría ha realizado seguimiento permanente y ha emitido múltiples requerimientos y apremios, los cuales a la fecha continúan pendientes de respuesta por parte del contratista, especialmente en temas de calidad y drenaje.

• Desde la supervisión de la entidad, no se considera viable la suspensión del contrato, toda vez que esta medida podría agravar los retrasos existentes y afectar la continuidad del proyecto.

Recomendaciones:

• Se recomienda exigir al contratista un plan de contingencia real de cronograma, con incremento real de personal, equipos y frentes de trabajo, priorizando las actividades de la ruta crítica.

• Requerir de manera inmediata la entrega completa de los ensayos de laboratorio, certificados de calibración y protocolos de calidad, como soporte de las actividades ejecutadas.

• Fortalecer el control a la ejecución de la estructura de pavimento, evitando mayor deterioro de capas ya construidas y la necesidad de reprocesos.

• Mantener el seguimiento estricto al cumplimiento del PMT, garantizando condiciones adecuadas de señalización y seguridad vial en todos los frentes de obra.

• Continuar con el cierre progresivo de frentes y actas de vecindad por sectores, con el fin de evitar la generación de pasivos técnicos y sociales al cierre del contrato.

10- ANEXOS		
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 30 (Del 17/noviembre/2025 al 23/noviembre/2025) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 31 (Del 24/noviembre/2025 al 30/noviembre/2025) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 32 (Del 01/diciembre/2025 al 07/diciembre/2025) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 33 (Del 08/diciembre/2025 al 14/diciembre/2025) INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 34 (Del 15/diciembre/2025 al 21/diciembre/2025) ACTAS DE REUNIÓN Y/O CÓMITE DE SEGUIMIENTO AL 21/diciembre/2025. (2 comités en el presente período, para un total de 21 cómites)		
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORÓ**
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 22 de diciembre de 2025	